

Rumbo Propio

LA PROPIEDAD PRIVADA ES PARA LOS POBRES

Alberto Mansueti
Centro de Estudios de la Oferta (CEO)

Maracaibo, Septiembre de 2006

La defensa de la propiedad privada parece tarea de grandes propietarios, ¿no es así? Sin embargo no es así. Porque el respeto a los derechos de propiedad es de interés más vital para quienes poseen escasas propiedades que para quienes las tienen en abundancia.

Pero para que todos los interesados lo entiendan -pobres y ricos- es preciso comenzar por explicar qué cosa es la riqueza, cómo se produce o no se produce, y por qué hay tanta pobreza. Y qué tiene que ver en todo ello la propiedad, privada o no privada. Y lo que los Gobiernos hacen al respecto o no (y los empresarios); y sobre todo lo que dejan hacer o no a los particulares.

Y enunciar las 5 razones de mayor peso por las cuales la propiedad debe ser privada, como cuestión de supervivencia, de cada quien y de la especie, encarando de paso las causas de las embestidas contra la propiedad, y las creencias y sentimientos que la gente tiene en su contra.

E identificar correctamente a los reales enemigos de la propiedad -en especial los 5 más letales- denunciándoles como lo que son: verdaderos enemigos del progreso, de la civilización, y del género humano; y muy especialmente, de los pobres.

¿Sabes qué es la riqueza y cómo se produce ...?

5 VERDADES SOBRE LA RIQUEZA

1. Petróleo no es riqueza

Por abundante que sea, el petróleo es un recurso natural. Como el oro, el carbón, la madera, el titanio, el agua, y en general los recursos minerales, vegetales y animales. La riqueza se produce con recursos naturales. Pero también se requieren trabajo e ingenio humanos, bastante capital, y empresas privadas eficientes, en el contexto de las instituciones apropiadas. Todos esos factores productivos son las condiciones para hacer la riqueza.

2. El dinero tampoco es riqueza

Con dinero se compra la riqueza, pero sólo es una representación de ella. O lo es del capital: las materias primas, insumos, máquinas y herramientas que sirven para producir más riqueza, y reponerla. Porque la riqueza se consume.

3. Riqueza son los bienes y servicios disponibles, y los ingresos

Día a día y año a año consumimos cantidades de comida y bebida, ropa y calzado, teléfono, electricidad ... Usamos muebles, vehículos y viviendas. Y enseñanza y atención médica. Eso es riqueza. Y también los ingresos que la gente gana al producirla: los sueldos y salarios, para los empleados y trabajadores activos; las jubilaciones y pensiones, para los retirados; los intereses y cánones de arrendamiento, para los capitalistas; y las utilidades o beneficios, para los comerciantes y empresarios.

Así, mediante los ingresos de los factores productivos, la riqueza se distribuye a medida que los bienes y servicios se producen y reproducen; y en los mismos mercados donde bienes y factores se intercambian por dinero.

Para hacer riqueza suficiente, el trabajo ha de ser diligente e idóneo, parte del dinero ganado debe ser ahorrado con prudencia, y el capital debe invertirse sabiamente. Pero los mercados han de ser libres y abiertos. Y las leyes e instituciones, conceptos, ideas y creencias, no deben desalentar la creación de riqueza.

4. La pobreza y la riqueza se producen

Hay tres sistemas alternativos:

En el mercantilismo se produce riqueza escasamente, y alcanza sólo para unos pocos, titulares de privilegios exclusivos garantizados por leyes injustas. Es el sistema de los mercados cerrados -monopolios y oligopolios-, que se llama también capitalismo de Estado, y es el que se ha practicado siempre en Venezuela.

El sistema de mercados abiertos o libres, competitivos, sin privilegios para nadie -bajo leyes justas- se llama también capitalismo liberal. Y es el único que permite producir riqueza en abundancia y para todos. Pero nunca fue practicado en Venezuela.

El socialismo es el sistema anti-mercados. Los mercados -donde la riqueza se hace y circula- se van erosionando y restringiendo, y al final se liquidan de un golpe. Se pretende sustituirlos por el Estado. Así se hace pobreza para todos. (O casi todos.)

5. La riqueza de unos no siempre se debe a la pobreza de otros

Mucha gente cree que los pobres son pobres porque los ricos son ricos; e igual entre los países: que la pobreza de la mayoría se debe a la riqueza de una minoría. Creen que la riqueza no es un flujo permanente sino un stock fijo, de cuya mayor parte se apropian los ricos, mediante la explotación del prójimo o la corrupción. Y que para los pobres queda poco y nada.

¿Es verdad esta creencia? Pues no bajo una economía de libre mercado, como la que hubiéramos tenido en Venezuela, si los derechos y garantías económicas de la Constitución de 1961 no hubiesen sido indefinidamente suspendidas. Mas sí es muy cercana a la verdad bajo el mercantilismo, y más aún bajo el socialismo, porque las oportunidades de enriquecerse son muy pocas y están legalmente secuestradas.

Pero cuando esta creencia se difunde -sea verdadera o no-, se genera gran resentimiento social y personal, y se exige a los funcionarios del Estado que quiten de lo suyo a los ricos, que lo den a los pobres, y que no se guarden nada para sí.

¿Sabes por qué hay que defender la propiedad privada?

5 RAZONES PARA DEFENDER LA PROPIEDAD PRIVADA

1. Con propiedad privada todos podemos ganar más y vivir mejor

La propiedad privada no es sólo el derecho de cada quien a conservar lo suyo. Es también el derecho de cada quien a disponer libremente de lo suyo.

Es el pilar fundamental de una economía de empresas libres en mercados libres. Y donde haya empresas privadas en competencia abierta, crean riqueza con tanta eficiencia que los precios de sus artículos -cada vez más abundantes y de mejor calidad- tienden a bajar. Y al multiplicarse los negocios, abundan los empleos, los empleadores compiten por los trabajadores, y los salarios reales tienden a subir. ¡Eso nunca se vio en Venezuela! Claro, si aquí nunca hubo libre mercado. ¿Por qué no hubo? Porque mucha gente cree que el libre mercado es bueno sólo para los ricos, o que sólo sirve para producir riqueza mas no para distribuirla. Y no es así: donde hay mercados libres se gana bien porque se ahorra mucho y se invierte más, y la riqueza se crea más fácilmente. Y se distribuye (en moneda sólida), con decentes (y crecientes) ingresos para todos.

2. La propiedad privada es el remedio a la pobreza

Por eso, quienes más necesitan el respeto a la propiedad privada no son los ricos, que ya la tienen; son los pobres, que no la tienen. Porque sin propiedad privada, los ricos pueden volverse pobres; pero los pobres, sin derecho a conservar íntegramente los frutos de su trabajo y esfuerzo, inunca podrán volverse ricos!

Sin embargo, y es preciso subrayarlo, para que los pobres puedan ganar buenos ingresos y adquirir bastantes propiedades, se requiere, además del respeto a los derechos de propiedad privada, otras tres condiciones complementarias:

- # Gobiernos limitados a sus funciones propias, brindando eficazmente aquello que los mercados no pueden: seguridad, justicia y obras públicas. Así los Gobiernos también se limitan en poderes y atribuciones, y en gastos y recursos. Dejan disponibles a los particulares el dinero, los activos, el personal y otros recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades y demandas de la población, por los canales privados.
- # Mercados, empresas y actividades privadas libres, para que la gente puede coordinarse espontáneamente, ofertando los recursos que ella misma posee.
- # Instituciones privadas separadas del Estado, a fin de evitar el entorpecedor y humillante sometimiento al poder y a la política.

3. La propiedad privada es el secreto del desarrollo

El periodista Tom Bethell en su libro "El triunfo más noble", busca explicaciones sobre los porqués de la riqueza de las naciones; y todas terminan en el respeto a la propiedad privada: que la gente pueda usar y disponer libremente de lo suyo. Los pocos países cuyos Gobiernos todavía protegen y defienden los derechos de propiedad son los ricos y desarrollados; el resto no.

Hace más de 50 años el empresario Henry Weaver revisó la Historia completa de la humanidad en otro libro, "La fuente del progreso humano", y llegó a la misma conclusión. Como igualmente hace más de 100 años el francés Frederic Bastiat, en "La ley". Y más de 200 años atrás, Adam Smith, en "La riqueza de las naciones". Y hace más de unos 2 mil años -en nombre de Dios- Moisés mandó a los judíos respetar la propiedad privada.

4. La propiedad privada es garantía de democracia

Muchos Gobiernos democráticos se atribuyen la función de "redistribuir" la riqueza, se supone que en favor de la mayoría pobre, y a costa de la minoría rica. Así se pierde el respeto a la propiedad privada, contra la cual comienzan entonces los ataques: exceso de impuestos, inflación, abultada deuda fiscal; expropiaciones; y gran cantidad de leyes, decretos y regulaciones limitativas y restrictivas de los derechos de propiedad. Por siglos, así se ha impedido el pleno desarrollo de los mercados, creadores de riqueza, y así los pobres no pueden salir de la pobreza.

Así los Gobiernos no son limitados, los mercados no son libres, y las instituciones privadas no están separadas del Estado. Y se pervierten todos y cada uno de los contenidos asociados a la democracia, como los principios de primacía de la Ley, independencia de los

jueces, federalismo, vigencia de los derechos humanos, elecciones limpias, etc. Y las libertades de expresión, de enseñanza, de cultos y todas las demás.

5. La propiedad privada es el sostén de la libertad

La libertad de expresión no es nada si los medios de expresión dependen de licencias y permisos, concedidos a título de exclusividad. La libertad de enseñanza tampoco, cuando los particulares no pueden ser dueños de los centros docentes. Y tampoco la libertad de cultos, sin la propiedad privada de los templos y seminarios por las iglesias y asociaciones religiosas. Y así, sin propiedad privada perecen todas y cada una de las libertades básicas, que la democracia se supone que resguarda y preserva.

“Donde no hay propiedad privada, el individuo se somete al Estado o muere de hambre”. No escribió esta frase un liberal o un conservador, sino el ultracomunista León Trotski, decepcionado y amargado por el fracaso de su lucha contra Stalin, al descubrir la causa profunda de ese fracaso.

¿Sabes de qué hay que defender la propiedad privada ...?

5 ENEMIGOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA

1. Confiscaciones, expropiaciones e invasiones

Invadiendo cada vez más esferas privadas -agro, industria, banca, educación, deporte, medicina, arte y cultura, ciencia ...-, los Gobiernos se atribuyen demasiadas funciones. Así, incurren en demasiados gastos, y se arrogan demasiados poderes.

El gasto público excesivo lleva a los impuestos excesivos, un asalto a la propiedad privada. Y cuando los impuestos no alcanzan, los Gobiernos recurren a la deuda pública, un impuesto diferido para el futuro. O a la inflación, un impuesto disfrazado.

El poder excesivo lleva a las confiscaciones de empresas, activos y otras propiedades privadas. O a tolerar y aún a fomentar invasiones privadas de propiedades privadas.

2. Regulaciones limitativas y otras leyes malas

El poder excesivo también lleva a las ordenanzas arbitrarias, disfrazadas de leyes, que de la propiedad dejan sólo una apariencia. Tú eres el dueño en tu casa, y dispones libremente, ¿cierto? Supongamos que mañana las leyes decidan hasta qué hora se quedan las visitas. O cuáles pueden ir o no, o qué reuniones pueden o no haber y en qué horarios. O qué se cocina y cuándo se hace limpieza. Esas intromisiones gubernamentales en la vida doméstica, ¿serían contrarias al derecho de propiedad ...?

Pues igual con las intromisiones en la vida económica: controles de precios y salarios, de cambios, prohibiciones y restricciones al comercio exterior, leyes “protectoras” que

garantizan privilegios, leyes del trabajo que protegen la vagancia y matan empleos, y leyes penales que estimulan el crimen. Son las leyes malas.

Las leyes malas provienen de considerar como Ley toda orden del Parlamento, así sea contraria a la justicia, a la equidad, a la razón o a la realidad. Y de considerar a la voluntad de la mayoría como norma suprema e inapelable, contra la cual no valen argumentos racionales ni derechos naturales. Constituyen perversiones de los conceptos de Ley y de democracia. Y cuando estos conceptos ya no sirven, y la razón se ha perdido de vista, ¿qué queda? La violencia desnuda.

3. Inseguridad e injusticia

La inseguridad reinante en calles y campos, y la falta de justicia en los tribunales, también representan agresiones contra la propiedad privada. Como en general el abandono por los Gobiernos de las funciones naturalmente propias del Estado -seguridad, justicia, obras públicas-, descuido que resulta de atribuirse demasiadas funciones. Así como las obras públicas aumentan el valor de nuestros inmuebles y demás propiedades, su deterioro o ausencia le disminuyen. Y lo mismo pasa con el abandono o descuido de las funciones de policía y justicia.

4. Conceptos engañosos

Tal vez el mayor peligro para la propiedad privada son los disparates. "La propiedad es un robo" dijo el socialista Proudhomme, y los ladrones saltaron de alegría. "El medio es el mensaje" dijo MacLuhan, y ya nos despreocupamos de si los mensajes tienen o no sentido. "Lo que cree la gente" toma el lugar de la realidad objetiva como criterio de verdad, y vivimos presos de las modas y opiniones cambiantes, y del relativismo. Ejemplos de conceptos engañosos: democracia "real"; desarrollo "sustentable" (o endógeno ¿?); deuda (o justicia) "social"; responsabilidad social empresarial.

Son conceptos vagos y difusos, equívocos, y con varias interpretaciones (y torcidas muchas de ellas), propios del pensamiento flojo. Abren inmensas puertas a toda suerte de torpezas, caprichos y abusos, con base en la errónea suposición de que los Gobiernos son intelectual y moralmente superiores a nosotros, conocen mejor que nosotros nuestros intereses y necesidades, y por tanto han de dirigir nuestras vidas, acciones y conciencias, y disponer a su antojo de nuestras propiedades.

5. Abandono de la razón como criterio de juicio y conducta

Mientras se guarde el puesto de la razón como superior criterio de apelación y examen, los conceptos engañosos no pasan. Y mientras haya tiempo y ganas de pensar, y no maten por completo las frases efectistas a las razones, las imágenes a las palabras, las emociones a las evidencias, y los sentimientos a los hechos, aún queda esperanza.

***Te invitamos a mantener la esperanza.
Pero el primer inmenso paso adelante, es recuperar
tu capacidad de pensar!***

